



**EDICTO VALORACIÓN DE MÉRITOS, DETALLES SOBRE LA MEMORIA Y LA ENTREVISTA. PUESTO RESPONSIBLE DE OFICINA DE DISCIPLINA Y ACTIVIDADES.**

Constituida la Comisión Técnica de Valoración para la provisión definitiva por concurso específico del puesto de Responsable de la Oficina de Disciplina y Actividades.

Se procede a la valoración de los méritos aportados por la persona aspirante, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE/APELLIDOS	Y (20)		DESEMPEÑO (15 PUNTOS)	TITULACIONES (10 PUNTOS)	CURSOS (15 PUNTOS)	IDIOMAS (1 PUNTO)	TOTAL
	ANTIGÜEDAD PERTENENCIA (PUNTOS)						
	ANTIGÜEDAD (MAX 5)	PERTENENCIA (MAX 15)					
RAFAEL PONSODA IVORRA	5	10.5	2.8	1.75	15	0.3	35,35

Se determina el tema de la memoria, el plazo de entrega, la fecha de exposición y de entrevista.

**- MEMORIA**

La Comisión, de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria, establece como tema de la memoria el siguiente: **“COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL EN MATERIA DE ACTIVIDADES”**.

De conformidad con las Bases, la memoria consistirá en la elaboración de un texto expositivo, descriptivo, detallado y razonado que no deberá exceder de 10 folios a una cara, incluyendo las del título y la bibliografía consultada, letra Arial 11 e interlineado de 1,5. Debiéndose ajustar su estructura a los siguientes epígrafes:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Plan de acción
- Bibliografía consultada

Para la presentación de la memoria la Comisión otorga un **plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto**. La presentación debe realizarse a través del trámite general disponible en la sede electrónica.

#### - EXPOSICIÓN MEMORIA

La Comisión de Valoración determina que la **fecha de exposición de la memoria será el día 19 de junio en la Sala Hera sita en el Centro Social Polivalente (planta sótano Avda Carlos Soler, número 64) a las 9:00 horas**.

El tribunal acuerda que la exposición se debe realizar en un tiempo mínimo de 10 minutos y no podrá exceder de 20 minutos.

La exposición se realizará en acto público. La persona candidata podrá valerse de medios técnicos audiovisuales para ilustrar dicha presentación, lo que deberá comunicar al Servicio de Recursos Humanos en el momento de la presentación de la memoria por sede electrónica.

Por su parte, la Comisión Técnica de Valoración podrá efectuar las preguntas y/o aclaraciones que considere pertinentes en relación a la citada exposición y defensa.

La falta de presentación de la memoria o, en su caso, el incumplimiento de los requisitos que debe reunir, o la no comparecencia al acto público para su exposición y defensa, comportará automáticamente la exclusión del aspirante del proceso de provisión.

#### - ENTREVISTA

La Comisión de Valoración determina que la **fecha de la entrevista será el día 19 de junio en la Sala Hera sita en el Centro Social Polivalente (planta sótano Avda Carlos Soler, número 64) a las 09:30 horas**.

La entrevista competencial estructurada de carácter individual se realizará de acuerdo con el criterio de mayor idoneidad, considerando los currículums aportados, valorando la experiencia y formación específica, así como en las capacidades puestas de manifiesto en la celebración de la entrevista.

La entrevista consistirá en mantener un diálogo (en un tiempo máximo de 20 minutos) sobre las cuestiones vinculadas a las funciones propias del puesto al que aspira ocupar, sobre su experiencia profesional, pudiéndose formular preguntas sobre su nivel de formación, y sobre las siguientes competencias:

1. Orientación al servicio y al usuario.
2. Comunicación.
3. Resolución de conflictos.
4. Orientación a la calidad y los resultados
5. Planificación y organización

La Comisión de Valoración, podrá plantear a la persona aspirante las cuestiones que estime necesarias o bien solicitar aclaraciones si fuera necesario.

Para poder evaluar a la persona aspirante es obligatoria la realización de la prueba completa que plantee la Comisión de Valoración. La no realización o no comparecencia a alguna de ellas, implicará la no puntuación en el apartado de entrevista

Tanto para la exposición de la memoria como para la realización de la entrevista, se realizarán en llamamiento único, siendo excluido del proceso quien no comparezca a la hora indicada, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada en la hora citada.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

*(Documento firmado digitalmente)*

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

